



# AYUNTAMIENTO DE PIORNAL

Plaza España, 2 • 10615 PIORNAL (Caceres) • Tif 927 476 010 • Fax 927 476 394  
www.piornal.es • aytopiornal@gmail.com

## ACTA DEL TRIBUNAL PARA LA SELECCIÓN DE DOS PUESTOS DE PERSONAL LABORAL TEMPORAL SOCORRISTAS PARA PISCINA MUNICIPAL DE PIORNAL. TEMPORADA DE BAÑOS 2023. FASE PRUEBA SELECTIVA.

En Piornal a 22 de junio de 2023.

Reunidos en el Salón de Plenos de Piornal, a las 12:30 horas, los integrantes del Tribunal calificador, constituido para valorar la prueba selectiva para dos plazas de Socorristas, como laboral temporal, para las piscinas municipales del Excmo. Ayuntamiento de Piornal, y formado por::

Presidente: D<sup>a</sup>. Eloisa Pobre Jimenez, Trabajadora social de la Mancomunidad del Valle del Jerte

Secretario: D. Lorenzo Sánchez Calle. Trabajador fijo del Ayuntamiento de Piornal.

Vocales : D. Jesús José Escudero Merchán.. Trabajador fijo del Ayuntamiento de Piornal

D. Alejandro Prieto Fernández, Trabajador fijo del Ayuntamiento de Piornal.

D./D<sup>a</sup> Funcionario a designar por la Consejería de Administración Local de la Junta de Extremadura.

No comparece y ni justifica su ausencia el funcionario designado por la Junta de Extremadura.

Según las Bases que rigen la convocatoria el procedimiento constará de fase oposición y fase de concurso.

Por los miembros del Tribunal se realizan determinadas indicaciones a los aspirantes con objeto de llevar a buen fin la realización del ejercicio, de conformidad con las estipulaciones recogidas en las Bases de la convocatoria.

Realizadas las indicaciones por el Tribunal, a las 12:35 horas da comienzo el ejercicio.

A la terminación del mismo, por parte del Tribunal se procede a su valoración y a la de los méritos presentados para la fase concurso, con el siguiente resultado

Nombre Y Apellidos	DNI/ NIF	Formación	Experiencia	Prueba Test	Puntuación Total
María Torralvo Sánchez	***3207**	0	0,20	5,00	5,20
Jose Antonio Calle García	***3529**	0	0,20	3,90	4,10
Diego Pérez Pérez	***6574**	—	—	—	No presentado
Victor Javier Martín Calle	***1298**			2,40	Excluido. No supera la parte teórica





# AYUNTAMIENTO DE PIORNAL

Plaza España. 2 • 10615 PIORNAL (Cáceres) • Tlf 927 476 010 • Fax: 927 476 394  
[www.piornal.es](http://www.piornal.es) • [aytopiornal@gmail.com](mailto:aytopiornal@gmail.com)

Concluidas las actuaciones y en vista de los resultados anteriores el Tribunal,

## ACUERDA:

**PRIMERO:** Elevar a la Alcaldía Presidencia, la relación de los aspirantes que hubieran superado el proceso selectivo, efectuándose propuesta de contratación laboral temporal de los siguientes aspirantes:

- 1.-*María Torralvo Sánchez*
- 2.-*Jose Antonio Calle García*

**TERCERO:** Elevar la propuesta de contratación laboral temporal junto con la relación de calificaciones, el expediente y actas, a la autoridad convocante de acuerdo con la propuesta del Tribunal, para que proceda a la contratación temporal del candidato seleccionado.

**CUARTO:** Publicar el presente acuerdo en Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Piornal.

Siendo las 13,25 horas la Presidencia da por finalizada la reunión del Tribunal Calificador.

Yo, el Secretari0 redacto Acta que someto a la firma del Presidente y Vocales presentes; doy fe.

Firmas:

